

## DEL COA78h2.. Tj

manifestar mi sincera gratitud a nuestros anfitriones por su cálida hospitalidad y la excelente preparación, garantía del éxito de la Conferencia. Los temas debatidos en este foro influirán en forma decisiva en la orientación del sistema multilateral de comercio de los años venideros y tendrá un impacto considerable en el desarrollo del comercio internacional y en la economía mundial. El Gobierno de China atribuye importancia a esta Conferencia y le augura toda clase de éxitos.

Desearía aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestras opiniones sobre la situación de la economía y el comercio internacional desde el establecimiento de la OMC.

Después de la conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay en abril de 1994, se ha operado una importante reestructuración en la economía y el comercio internacional caracterizada por un proceso cada vez más rápido de mundialización e integración. En ese proceso, el reemplazo del GATT por la OMC y la creciente cooperación económica regional son dos acontecimientos importantes con consecuencias notables en la economía mundial. La aparición simultánea de un sistema de comercio reforzado y global y la rápida constitución de grupos económicos regionales captan la atención mundial.

Observamos con agrado que, desde su creación, la OMC ha avanzado en el mejoramiento y la aplicación de los Acuerdos

diferencias en la esfera del comercio. Gradualmente la OMC ha sentado sólidas bases para reforzar aún más el sistema multilateral de comercio y formular y mejorar las disciplinas comerciales en el futuro. Como siempre el Gobierno de China apoya el sistema multilateral de comercio que propugna la OMC, respalda su contribución a la promoción de relaciones económicas y comerciales sanas entre los países y estima que la Organización debería obrar en forma adecuada en favor del establecimiento de un orden económico internacional equitativo y racional.

Sin embargo, se plantean a la OMC grandes desafíos, que han aparecido sobre todo a causa de la modificación fundamental de su composición. Cuando el GATT se aplicaba provisionalmente hace casi 50 años, de las 23 partes contratantes originales sólo ocho eran países en desarrollo, lo que representaba la tercera parte del número total de miembros. Con el desarrollo del sistema multilateral de comercio mundial, 52 países en desarrollo pasaron a ser Miembros de la OMC al entrar en vigor los Acuerdos de la Ronda Uruguay el 1º de enero de 1995. Actualmente, ha aumentado el número de países en desarrollo a 96, que representan las cuatro quintas partes de la totalidad de los Miembros. Esta realidad, además de traducir una simple modificación de la composición de la OMC, demuestra que la estructura económica internacional se ha modificado profundamente. En nuestra opinión, para

que la OMC desempeñe un papel positivo deberá adaptarse a esos cambios y estar dispuesta a enfrentar los desafíos que entraña esta nueva estructura de la economía y el comercio internacionales. De hecho, en los dos últimos años, la Organización ha tropezado con dificultades en esferas como la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, el equilibrio del proceso de formulación de la política multilateral, la ampliación de nuevos aspectos de la liberalización del comercio, la coordinación del desarrollo de grupos regionales y la aceptación de nuevos miembros. En estas dificultades aparece reflejada toda la magnitud de los problemas que enfrenta la Organización. Estimamos que esos desafíos se reflejan en los siguientes ámbitos, que por tal motivo merecen nuestra atención:

En primer lugar, la aplicación de los diversos Acuerdos de la Ronda Uruguay no es equilibrada. Los países desarrollados se han esforzado más para promover una rápida aplicación de los Acuerdos que son de importancia vital para ellos, mientras que han demostrado poco interés en la aplicación de otros Acuerdos que son de gran interés para los países en desarrollo, como el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. Puesto que los esfuerzos dedicados a aplicar los Acuerdos son muy dispares, se

OMC

Aplicación) Tj0 1 4oel



países en desarrollo por participar en el sistema multilateral de comercio y se retrasaría la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, lo cual pondría en peligro el funcionamiento y la autoridad de la propia Organización. Cuando insistimos en que la OMC debería encarar con seriedad los cambios de su composición y en que preste más atención a los intereses de los países en desarrollo en el marco del sistema multilateral de comercio, nuestro propósito es en definitiva fortalecer ese sistema multilateral de comercio. Dada la creciente interdependencia de los países hoy día, desatender los intereses de los países en desarrollo puede incluso ir en detrimento de los intereses de los países desarrollados. Una excesiva insistencia en la liberalización del comercio, sin tener en cuenta el desarrollo de los países en desarrollo puede desembocar en una situación de mercado libre pero en realidad inexistente. Ese sería el fracaso más grande de la liberalización del comercio.

China, como la mayoría de los Miembros de la OMC, opina que la Organización no debería apresurarse a ampliar el alcance de la liberalización del comercio. Su tarea más apremiante es lograr la aplicación efectiva de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Dicha aplicación efectiva y el cumplimiento del programa incorporado, juntamente con las negociaciones complementarias serán la principal tarea de la OMC durante largo tiempo. Como dice un refrán chino, "Más de prisa y menos velocidad".

A nuestro juicio la ampliación del alcance de las actividades de la OMC y de la liberalización del comercio deben basarse en el consenso. No procede una expansión injustificada. No sólo apartaría su atención de las cuestiones primordiales que debe atender, y menguaría así la eficacia de la Organización de reciente creación; además agobiaría a los países Miembros, especialmente a los países en desarr

Últimamente, cada vez más numerosos países han comprendido que la participación de China en el sistema multilateral de comercio no sólo responde al interés de nuestro país, sino que también redundaría en beneficio de la OMC y de la totalidad de sus Miembros. /F20 11 Tf(redunda) B.1 0 0 1 315.6 110.64 7

economía en constante crecimiento, la participación de China en las relaciones económicas internacionales contribuirá a distribuir racionalmente los recursos mundiales y ofrecerá un mercado previsiblemente enorme al comercio y a la inversión internacional.

China ha participado en todo el proceso de las negociaciones de la Ronda Uruguay y en 1994 firmó el acta final con los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Ello